

ALONSO PÉREZ ROLDÁN: UN PILOTO DE MÁLAGA EN EL SEGUNDO VIAJE DE CRISTÓBAL COLÓN.

DAVID CUEVAS GÓNGORA

RESUMEN

En el presente estudio reconstruiremos la biografía de Alonso Pérez Roldán, un piloto de la ciudad de Málaga que participó en el segundo viaje de Cristóbal Colón hacia las Indias. Su vida comienza tras la conquista y repoblación de Málaga en 1488, donde se asentó como nuevo habitante y termina con su fallecimiento en la villa de Santo Domingo de la Isla Española (actual Haití y República Dominicana) en el primer tercio del siglo XVI. Durante ese periodo, tendría lugar su llegada al Nuevo Mundo en 1493, su participación en el viaje exploratorio de Colón hacia Cuba y Jamaica (1494), su residencia definitiva en Santo Domingo, así como las actividades de su hijo, Juan Roldán.

ABSTRACT

In the present study we will reconstruct the biography of Alonso Pérez Roldán, a pilot city of Malaga, who participated in the second voyage of Christopher Columbus to the Indies. His life begins after the conquest and repopulation of Malaga in 1488, where he settled as new inhabitant and ends with his death in the village of Santo Domingo in the Isla Española (now Haiti and the Dominican Republic) in the first third of the sixteenth century. During that period, he would place his arrival in the New World in 1493, participating in the exploratory voyage of Columbus to Cuba and Jamaica (1494), his final residence in Santo Domingo, and the activities of his son, Juan Roldán.

PALABRAS CLAVES: Málaga, Alonso Pérez Roldán, biografía, Cristóbal Colón, segundo viaje

KEYWORDS: Malaga, Alonso Pérez Roldán, biography, Christopher Columbus, second trip

Comenzando nuestra reconstrucción biográfica, el primer elemento que sabemos de Alonso Pérez Roldán es que antes de ser vecino de Málaga, lo había sido del Puerto de Santa María (Cádiz). Como consta por su inscripción en el repartimiento de la ciudad malacitana el 27 de marzo de 1488, donde se señala su oficio de marinero y una hacienda valorada en 150.000 maravedís entre bienes muebles y dineros¹.

1. BEJARANO ROBLES, F.: *Los repartimientos de Málaga*, Tomo I, Málaga 1985, 478.

Se avecindó en Málaga una vez que esta fue conquistada a los musulmanes en agosto de 1487, aunque no hay pruebas fehacientes, probablemente participase como miembro de las tripulaciones de la flota de los Reyes Católicos que dieron asedio a la ciudad desde el mar. Tras lo cual se asentó como nuevo habitante de la población tomada, recibiendo una serie de repartimientos consistentes en una casa y un lugar donde colocar los aparejos de su oficio:

...Este dicho día se dio a Alonso Pérez Roldán, piloto su casa como la tenía que es al cabo de la calle en una barrera [...] Este dicho día se señalaron por virtud de una cédula de su alteza de la reyna nuestra señora, un sitio para en que hagan una casa para en que pongan sus aparejos Alonso Calçado e Pero Gomez de Luçena e Alonso Pérez Roldán e Alonso Cherino, marineros faziendo la dicha casa las paredes de tapia e el techo abierto de caña e paja...³.

Años después, encontramos a Pérez Roldán reclamando el 5 de julio de 1491 ante el cabildo malagueño, la pérdida de un barco de su propiedad que se le había tomado para el “socorro de Salobreña”. Hito histórico que había tenido lugar el año anterior en la fase final de la Guerra de Granada, cuando el rey Boabdil decidió tomar la población, intento que resultó infructuoso ante la resistencia de la guarnición cristiana y las noticias del envío de refuerzos. El concejo malacitano determinó que se enviaría a dos regidores y al corregidor para averiguar lo sucedido⁴.

Nuevamente por referencias en las Actas Capitulares del concejo de la ciudad de Málaga conocemos más actividades de Alonso Pérez Roldán. Así, en junio de 1493 se presentó en el cabildo municipal Diego García de Hines-trosa, quien denunciaba al alcaide de la fortaleza de la Fuengirola, Alonso de Mesa, el haber sacado sin licencia desde ese lugar 80 cahices de pan. Para argumentar su acusación, hizo traer como testigo a un tal Miguel Sánchez de Montesinos, quien contó que conoció lo ocurrido estando en Barcelona, ciudad a donde habían llevado el citado pan, por las informaciones de Ramírez, marinero, y de Alonso Pérez Roldán, piloto, ambos vecinos de Málaga, y que fueron en el barco que transportaba la clandestina mercancía⁵.

Por otro lado, en abril de 1493 había regresado Cristóbal Colón de su exitoso viaje de descubrimiento a la ciudad de Barcelona, donde se hallaban los Reyes Católicos, a quienes asombró con sus hallazgos y los presentes que les

2. BEJARANO ROBLES, F.: op. cit., Málaga 1985, 113.

3. *Ibidem*, 218.

4. CRUCES BLANCO, E. y RUIZ POVEDANO, J.M.: *Inventario de acuerdos de las Actas Capitulares del Concejo de Málaga (1489-1516)*, Granada 2004, 197.

5. *Ibidem*, 378.

traía desde las recién descubiertas Indias. Los monarcas complacidos con el resultado de la empresa dieron su beneplácito a Colón para partir hacia Sevilla y armar una segunda y mayor expedición. De esta manera, en junio salió desde la ciudad condal en dirección a Sevilla, donde en los meses siguientes aparejó diecisiete navíos y más de 1.000 hombres. Así describió el hijo de Colón, Hernando, los preparativos:

...todas las cosas y artificios que para poblar todas aquellas tierras parecieron necesarios a saber: artesanos de todos los oficios; hombres de trabajo; labriegos, que cultivasen la tierra; sin contar con que a la fama del oro y de otras cosas nuevas de aquellos países, habían acudido tantos caballeros e hidalgos y otra gente noble, que fue necesario disminuir el número...⁶.

Pues bien, en este segundo viaje colombino participaría con el cargo de piloto de la nao *Gallega*, el malagueño Alonso Pérez Roldán⁷. No obstante, algunos autores creen que participó en los cuatro viajes de Colón, siguiendo una de las notas de la investigadora norteamericana Alice B. Gould, donde dice: “Como tripulantes verdaderos o atribuidos en los cuatro viajes de Colón (sin hablar de otros viajes) anotamos a Alonso Pérez, Alonso Pérez Roldán, Alonso Pérez Mateos, Alonso Pérez Martel, Alvar Pérez de Meneses, Arias Pérez Pinzón, Bartolomé Pérez...”⁸. Esta información debe interpretarse no en el sentido de que los individuos mencionados hubiesen estado en los cuatro viajes, sino más bien que habían participado en alguno de ellos. Asimismo Gould anotó entre su lista de tripulantes del viaje de 1492 a una serie de personas dudosas, entre ellas a nuestro Alonso Pérez Roldán⁹. Posteriormente al tratar de su persona, decía que su probable participación en el viaje del descubrimiento se debía a la declaración que hizo fray Rodrigo (vino en el 2º viaje como criado de Cristóbal Colón) en la probanza de don Diego Colón realizada en 1514, testigo que a la segunda pregunta del interrogatorio referida al primer viaje colombino respondió: *...que lo oyó decir [...] a marineros e pilotos que vinieron con el dicho almirante, entre los cuales era Juan de Umbría e Alonso Pérez Roldán e Bartolomé Pérez, pilotos*¹⁰. Sobre Umbría, la misma Gould

6. COLÓN, H.: *Historia del Almirante*, edición de Luis Arranz, Madrid 1984, 162.

7. LEÓN GUERRERO, M.M.: *El segundo viaje colombino* (Tesis doctoral s.p.), Universidad de Valladolid, 2000, Capítulo VI, 162. Digitalizada en Internet por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (Alicante, 2002). <<http://213.0.4.19/FichaObra.html?Ref=7779&portal=157>>

8. GOULD, A. B.: *Nueva lista documentada de los tripulantes de Colón en 1492*, Madrid 1984, 72.

9. *Ibídem*, 62.

10. *Ibídem*, 507.

averiguó que no participó en el primer viaje, y que los otros dos mencionados por fray Rodrigo, probablemente participasen en el segundo viaje¹¹.

Acertadamente coloca Gould a Pérez Roldán como miembro del segundo viaje colombino. Añadiendo nosotros a sus argumentaciones, que el piloto malagueño no pudo participar en el primer viaje de Colón, pues según la acusación que presentó Hinestrosa ante el cabildo de Málaga, este había participado en el contrabando de pan desde Fuengirola a Barcelona, viaje que debió ocurrir antes de junio de 1493, cuando Colón aún estaba de regreso de su primer viaje o ya se hallaba en Barcelona. Además de que tal vez, estando en Barcelona, Alonso Pérez Roldán conociese el viaje de Cristóbal Colón y la preparación de uno nuevo por mandado de los Reyes Católicos. Así que probablemente para eludir el posible juicio o el castigo por cómplice en el contrabando de pan, se alistase como piloto en este segundo viaje. En cuanto a su participación en el tercer y cuarto viajes, repasadas las listas, no figuró entre los miembros de la tripulación¹².

Aclaradas estas incertidumbres, volvamos al segundo viaje del Almirante don Cristóbal, del que si tenemos pruebas documentales que nos indica la participación del malagueño Alonso Pérez Roldán.

La reconstrucción del segundo viaje la haremos a través de lo que nos informa su hijo, Hernando Colón, en su *Historia del Almirante*, para la cual contó con los diarios y escritos de su padre. Así pues, Colón partió desde Cádiz el 25 de septiembre de 1493, fondeando en Gran Canaria el 2 de octubre. Un mes después descubrió la Isla Dominica, luego siguieron los descubrimientos insulares de Marigalante, en honor de la nave capitana; Guadalupe, donde desembarcaron algunos hombres y tuvieron noticias de la presencia de caribes o indios antropófagos. Días después avistaron Montserrat (10 de noviembre), que se encontraba despoblada por la acción de los caribes. Luego se divisó la isla de Santa María la Redonda y más adelante la de Santa María de la Antigua¹³.

Continuando con la navegación vieron numerosas islas y fondearon en una que denominaron San Martín; siguiendo la ruta avistaron un conjunto de más de 50 islas, nombrando a la mayor Santa Úrsula y al resto las Once Mil Vírgenes. Seguidamente llegaron a la isla de San Juan Bautista (actual Puerto Rico) donde fondearon¹⁴.

El 22 de noviembre llegó Colón al Norte de la isla Española buscando

11. Ídem.

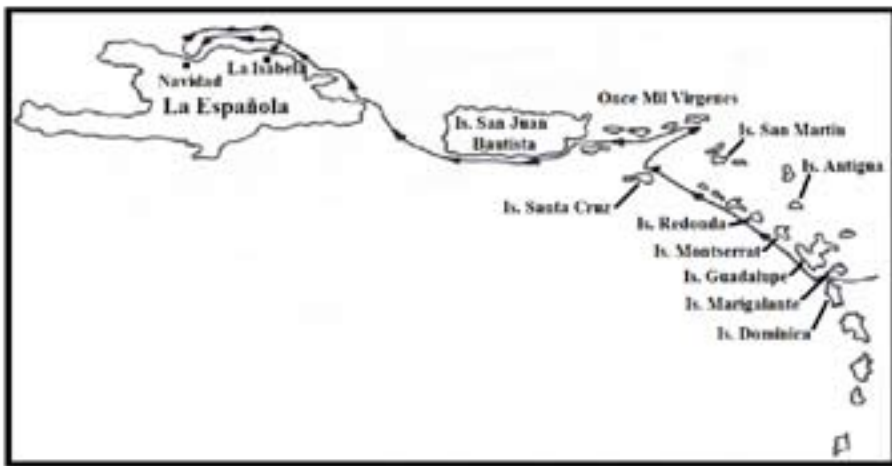
12. Para el tercer viaje hemos consultado: GIL, J.: "El rol del tercer viaje colombino", *Historiografía y Bibliografía Americanistas* 29, 1985, 83-110. Y para el cuarto: LEÓN GUERRERO, M.M.: "Los pasajeros del cuarto viaje de Colón", *Revista de Estudios Colombianos* 1, 2005, 19-32.

13. COLÓN, H.: op. cit., Madrid 1984, Caps. XLVI-XLVIII, 163-70.

14. Ibídem, Cap. XLVIII, 169. Por otro lado, Hernando Colón no menciona la isla de Santa Cruz, también descubierta en este segundo viaje.

el enclave de la Navidad. El 28 consiguieron divisar el asentamiento español dejado por Colón el año anterior, sin embargo este se hallaba destruido y quemado, y sus ocupantes muertos. Descorazonado por tal suceso decidió buscar un nuevo lugar para establecer una población. Así cerca de las minas de la región de Cibao, levantó la villa de La Isabela, en honor de la reina de Castilla, doña Isabel. Asimismo, a principios del año de 1494 se envió a doce de los diecisiete navíos de vuelta a España al mando de Antonio de Torres, persona de confianza del Almirante, para dar cuenta de todo lo acaecido y visto durante el viaje¹⁵.

MAPA N° 1
SEGUNDO VIAJE DE CRISTÓBAL COLÓN DESDE CÁDIZ HASTA
LA ESPAÑOLA (1493-1494)



Poco después, Colón tomó tres carabelas con la intención de seguir con sus descubrimientos por el Mar Caribe y certificar si Cuba era isla o parte continental del Catay (China). Las carabelas aprestadas fueron la *Niña* o *Santa Clara* donde iba Colón, por maestre Alonso Medel y piloto Francisco Niño; el *San Juan* que llevaba por maestre al malagueño Alfonso Pérez Roldán y por piloto a Bartolomé Pérez; por último la *Cardera* con el maestre Cristóbal Pérez Niño¹⁶. Según Hernando Colón zarpó desde el enclave de La Isabela el 24 de abril de 1494, costearon la parte norte de la isla Española (hoy Haití

15. *Ibíd.*, Caps. XLIX-LI, 170-7.

16. LEÓN GUERRERO, M.M.: *El segundo viaje colombino* (tesis doctoral s.p.), Universidad de Valladolid, 2000, Capítulo XII, 349-51.

y Rep. Dominicana) llegando en un primer momento a la isla de la Tortuga, y desde ahí a la punta denominada de San Nicolás. Para luego tomar rumbo directo hacia la isla de Cuba por su parte meridional. Donde halló una enorme bahía que Colón nombró Puerto Grande, poco después, a primeros del mes de mayo se resolvió ir a descubrir la isla de Jamaica, para saber si eran ciertas las noticias sobre su abundancia en oro. El 14 de mayo volvieron nuevamente a Cuba, pasando por el cabo de Santa Cruz, donde divisaron un conjunto de islas que por su hermosura y profusión vegetal se llamó “Jardín de la Reina”¹⁷. Continuaron navegando por el sur de la isla y en un punto de la costa Colón el 12 de junio de 1494 hizo levantar un acta ante el escribano Fernán Pérez de Luna pidiendo por juramento a las tripulaciones de las tres carabelas que afirmasen que Cuba era parte de Tierra Firme y no isla, argumentándose que no existía una isla que tuviese más de 335 leguas, siendo uno de los testigos el maestre Alonso Pérez Roldán, he aquí su declaración:

Yten, Alonso Pérez Roldán vesino de Málaga, maestre de la dicha carabela de Sant Joan, dixo que por el juramento que avía hecho que nunca oyó ni vido isla que pudiese tener tresientas e treinta e cinco leguas en una costa de poniente a levante, y aún no acabada de andar, y que veía agora que la tierra firme tornaba al sursudueste y al sud y oeste, y que ciertamente no tenía dubda alguna que fuese la tierra firme. Antes lo afirmava y lo defendería que es tierra firme y no isla, y que antes de muchas leguas navegando por la costa se fallaría tierra a donde tratan gente política de saber y que saben el mundo...¹⁸.

Desde ese lugar deciden iniciar el viaje de regreso a La Isabela, en cuyo recorrido descubren la isla de San Juan Evangelista (hoy Isla de Pinos), para el 28 de julio avistan el cabo de la Cruz y tres días más tarde tomaron rumbo hacia Jamaica, bordeándola por su parte sur, nombrando a su parte más oriental cabo del Farol. Por fin el 20 de agosto se divisó la parte Occidental de la Española y a fines del mismo mes vieron el islote de Alto Velo. Sin embargo, en ese momento Colón había perdido contacto con las otras dos naves. Entonces se tomó la idea de esperar su reencuentro, el cual se produjo días después. De esta manera, reunidas las naves, continuaron su periplo de regreso, durante el cual divisaron la isla de la Beata, la de Saona y el 24 de septiembre la isla

17. COLÓN, H.: op.cit., Madrid 1984, Caps. LI-LVII, 175-88.

18. El traslado de este juramento realizado en la carabela *Niña o Santa Clara* ante el escribano Hernán Pérez de Luna el 12 de junio de 1494, fue sacado por el escribano Diego de Peñalosa el 14 de enero de 1495 en La Isabela (Isla Española) y es el que se conserva en el (A)rchivo (G)eneral de (I)ndias, Patronato, 8, R.11. Por otro lado, Hernando Colón en su *Historia del Almirante* no recoge tal suceso, sino que para disimular el error geográfico de su padre, escribió que preguntaron a un cacique de la zona que le dijo a su padre que Cuba era una isla.

de Mona, ubicada entre La Española y San Juan de Puerto Rico. Por fin el 29 de septiembre de 1494 entraban en el puerto de La Isabela¹⁹, tras seis meses de exploración por el Caribe.

MAPA Nº 2
VIAJE EXPLORATORIO DE CUBA Y JAMAICA (1494)



A su llegada al enclave español, Cristóbal Colón tuvo que lidiar con las quejas de los españoles y el deterioro de la colonia debido a su desastrosa gobernación. Esta situación llevó al vicario apostólico Boil y el jefe militar Margarit huir hacia España, desde donde iniciarían una campaña de difamación contra el Almirante, lo que dio lugar a que los Reyes enviaran a Juan de Aguado a investigar la situación. Llegado Aguado en 1495, tuvo sus desavenencias con Colón y ambos retornaron a España a presentar sus querellas; mientras que Bartolomé Colón, hermano del Almirante, quedaba como gobernador en La Española²⁰. Colón llegaría a Cádiz el 11 de junio de 1496, y no volvería a las Indias hasta dos años después, con su tercer viaje.

Retornando a la figura de Alonso Pérez Roldán, tras su retorno del viaje exploratorio de Colón por Cuba y Jamaica, decidió establecerse definitivamente en las Indias, pues nunca más volvería a la Península. Seguramente, en un primer momento, residiría en la población de la Isabela, hasta que ésta fue despoblada para reunir a sus habitantes en la villa de Santo Domingo, la cual había sido fundada en la margen derecha del río Ozama por Bartolomé Colón en agosto de

19. COLÓN, H.: op. cit., Madrid 1984, Caps. LVIII-LX, 190-7.

20. ZARAGOZA, G.: *Colón y el Descubrimiento*, Madrid 1992, 49.

1496. Población que años después fue nuevamente trasladada por el gobernador fray Nicolás de Ovando, esta vez, a la margen izquierda del río.

Según recoge el cronista Fernández de Oviedo, entre los primeros habitantes de esta nueva Santo Domingo que edificaron sus casas en piedra, figura el nombre del piloto Alonso Pérez Roldán²¹. Volvemos a saber de él tiempo después, en una subasta de los bienes del receptor de la Hacienda real en la Española, Cristóbal de Santa Clara, procesado en 1507 por un caso de corrupción económica, ya que este Santa Clara había defraudado de los fondos pertenecientes a dicha Hacienda, nada menos que la suma de 80.000 pesos de oro. Así que para restituir lo sustraído se procedió a la venta en almoneda pública de los bienes del infractor. Siendo uno de los compradores en la subasta Alonso Pérez Roldán, quien adquirió un solar ubicado en la calle Cuatro Esquinas por la cantidad de 5.000 pesos de oro. Solar en el que construyó siete casas de piedra por cuya edificación gastó 3.000 pesos. Sin embargo, posteriormente por la adquisición de este solar fue llevado a pleito por un Gonzalo de Corvera, quien trajo una cédula real por la que se le otorgaba el inmueble. Roldán suplicó al rey Fernando el Católico que le amparase su compra, pues la había hecho en nombre real. El Rey contestó con una orden redactada en la ciudad de Burgos el 13 de diciembre del año de 1511 al gobernador don Diego Colón, hijo del ya fallecido Almirante Cristóbal Colón, por la que debía verificar si ciertamente la compra se había hecho en nombre real, y si fuese así, que la propiedad se guardase y entregase al agraviado Roldán²².

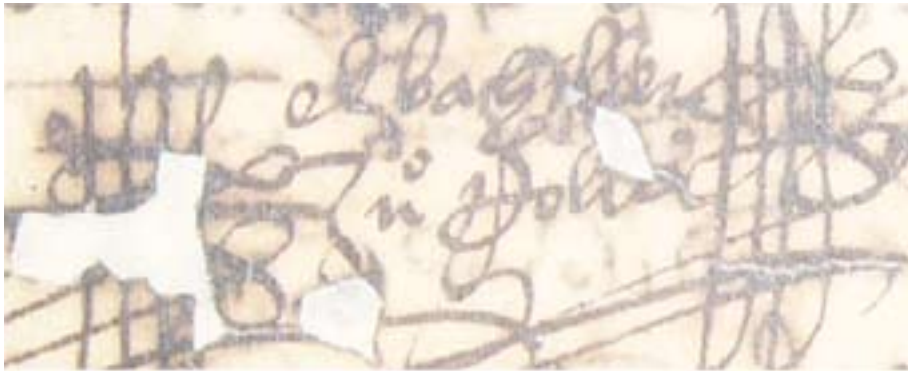
Por el mismo año de 1511, sabemos que Alonso Pérez Roldán tenía un hijo, llamado Juan Roldán, vecino de Sevilla y bachiller. Pues mediante un poder que suscribió ante el escribano de la villa de Santo Domingo de la Española, Fernando de Berrio, daba poder a su hijo Juan Roldán para que vendiese todas las propiedades que tenía en la ciudad de Málaga. Así pues, Juan se presentó en dicha ciudad y consiguió un comprador para las casas que tenía su padre en la collación malacitana de San Juan, las cuales lindaban por un lado con casas de Alonso Sánchez harriero y Mateo de Robles, por otra parte con el muro de la ciudad y por delante tenía una barrera y la calle Real. El comprador fue Fernando Delgado en nombre de los menores de Juan Pérez, como tutor y curador que era de éstos. Según recoge la carta de venta, las casas se hallaban en buen estado y sin cargo de censo o tributo alguno. El precio de venta se fijó en 23.000 maravedís, cantidad que contentó a ambos; plasmando su firma en

21. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G.: *Historia General y Natural de las Indias*, Tomo I, Madrid 1959, 78.

22. Estos datos proceden de la orden que se dio a Diego Colón para averiguar sobre la disputa por un solar entre Alonso Pérez Roldán y Gonzalo de Corvera, conservada en el A.G.I., Indiferente, 418, L.3, fols. 202r-202v. Otorgada en Burgos el 13 de diciembre de 1511.

el documento el bachiller Juan Roldán²³. Meses después, concretamente, el 19 de abril de 1512 se registraba como pasajero para las Indias, acompañado de Juan de Medina²⁴.

FIGURA N° 1
FIRMA DEL BACHILLER JUAN ROLDÁN EN LA CARTA DE
VENTA DE LAS CASAS DE SU PADRE UBICADAS EN MÁLAGA



Fuente: A.H.P.M., Protocolos Notariales de Málaga, leg. 4, fol. 366v. (1511).

Durante su estancia en las Indias, el bachiller Roldán alcanzó el grado de doctor según se desprende de algunos documentos. Por otro lado, en 1520 tuvo cierto pleito con el tesorero Miguel de Pasamonte, quien demandaba al doctor Roldán el pago de 693 pesos y nueve gramos de oro, cantidad restante de los 5.000 pesos de la compra que en 1508 hizo su padre, Alonso Pérez Roldán, de unas casas y solares pertenecientes a Cristóbal de Santa Clara. Parece ser que Pérez Roldán había pagado cierta cantidad, pero no la totalidad de la misma, pues al poco tiempo según el pleito, había fallecido, dejando según su testamento por heredero universal a su hijo Juan Roldán, quien al parecer aceptó la herencia y contribuyó a seguir pagando lo que quedase de los 5.000 pesos. Sin embargo, todavía quedaban por pagar 693 pesos, cantidad que el doctor Roldán no quiso entregar, antes entró en litigio con el tesorero

23. (A)rchivo (H)istórico (P)rovincial de (M)álaga, sección de Protocolos Notariales de Málaga, leg. 4, fols. 362r-366v, escribanía de García de Villoslada, fecha del 3 de diciembre de 1511. *Carta de venta del bachiller Juan Roldán de unas casas en Málaga pertenecientes a su padre, Alonso Pérez Roldán, vecino de la villa de Santo Domingo de la Isla Española.*

24. A.G.I., Contratación, 5536, L.1, fol. 134r. (19-4-1512). Pasaje del bachiller Juan Roldán, hijo de Alonso Pérez Roldán, vecino de Santo Domingo en la Isla Española, y de Juan de Medina, hijo de Pedro de Estrella e Isabel de Medina, vecinos de Sevilla.

Pasamonte. Para ello el doctor Roldán esgrimió sus argumentos, diciendo que el valor de las casas y el solar que compró su padre, era realmente de 1.500 pesos y no los 5.000 en los que se tasó para su venta. Siendo así que la venta había sido un engaño a su padre, cifrado en 3.500 pesos. El litigio siguió en los años siguientes, y finalmente el Consejo de Indias, dio definitiva sentencia en 1528, por la cual se obligaba al doctor Roldán a pagar la deuda, además de las costas por el litigio, que ascendían a 1.300 maravedís²⁵.

De esta forma sabemos por los datos aportados por el pleito Pasamonte-Roldán, que Alonso Pérez Roldán, piloto malagueño que llegó a las Indias en el segundo viaje de Colón, falleció en Santo Domingo. Mientras que su hijo, el bachiller y luego doctor Juan Roldán era difunto para el año de 1539, pues según el pasaje de fray Antonio de Cervantes, fraile de la Orden de los dominicos; éste se dirigía a Santo Domingo para cobrar ciertos bienes que había dejado allí el doctor Roldán, y que había entregado al Monasterio de San Pablo de Sevilla²⁶.

25. *Real Provisión y ejecutoria de sentencia del pleito mantenido entre el fiscal licenciado Ceynos y el doctor Roldán*. A.G.I., Patronato, 276, N.3, R.84 (1529). En él se contempla todo el proceso y litigio que tuvo Roldán con el tesorero Pasamonte hasta su sentencia definitiva.

26. *Pasaje para las Indias de fray Antonio de Cervantes*. A.G.I., Contratación, 5536, L.5, fol. 146r. fecha del 28 de enero de 1539.